



---

H. Puebla de Z. a 11 de Febrero de 2010

### **Insacula IEE a ciudadanos para que sean funcionarios de casilla**

Un total de 381 mil 447 ciudadanos resultaron insaculados en los 26 Distritos Electorales para que asistan a un curso de capacitación, con el propósito de que integren las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el 4 de Julio de 2010.

De esta cifra, el 53 por ciento son mujeres y el 47 por ciento son hombres, de acuerdo al reporte proporcionado por el director de Área de la Unidad de Servicios de Información del Instituto Federal Electoral, Armando Calleja González, quien explicó a los integrantes de los Consejos Distritales el procedimiento para realizar la insaculación.

La Lista Nominal integrada con los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con Fotografía con corte al 15 de enero de 2010 asciende a 3 millones 774 mil 138 en el Estado de Puebla.

Los 26 Consejos Distritales que sesionaron en las instalaciones centrales del Instituto Electoral del Estado tomaron como base los meses de enero y febrero para la insaculación de los ciudadanos que podrán integrar las Casillas.

Para realizar esta actividad, la Unidad de Servicios de Información del Instituto Federal Electoral instaló un sistema de cómputo en la sede del IEE para insacular por cada sección electoral al 10 por ciento de los ciudadanos del Estado de Puebla que obtuvieron su Credencial para Votar con Fotografía al 15 de enero de 2010.

Los ciudadanos insaculados serán convocados al curso de capacitación que se impartirá del primero de marzo al treinta de abril, como lo establece el artículo 252 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

De acuerdo al Código en la materia, los Consejos Distritales harán una evaluación objetiva para seleccionar, con base en los datos que los ciudadanos aporten durante los cursos de capacitación, a los que resulten aptos en términos del Código Comicial, prefiriendo a los de mayor escolaridad.

La impresión de las cartas notificación, que serán entregadas a los ciudadanos que resultaron sorteados, estará a cargo del Centro Nacional de Impresión del Registro Federal de Electores, como parte del Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el Instituto Electoral del Estado.

Cabe mencionar que en este mes, el Consejo General sorteará las veintinueve letras que comprende el alfabeto, a fin de obtener la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionarán a los ciudadanos que integrarán las Casillas.